

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25425 FLEUROP INTERFLORA ESPAÑA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de Fleurop Interflora España, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de octubre de 2012, a las doce horas de la mañana, en el hotel Barceló Torre Arias, sito en la calle Julián Camarillo, 19-21, 28037, de Madrid, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 26 de octubre de 2012, en el mismo lugar y a las doce treinta horas de la mañana, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de reducción del capital social mediante adquisición de acciones propias para su posterior amortización, con modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, en el sentido de modificar tanto la cifra de capital social consignada actualmente por la resultante de la reducción de capital como el número de acciones en que se encuentra dividido el capital social, una vez conocido el capital y acciones concurrentes a la oferta, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley de Sociedades de Capital, así como la aprobación de la oferta dirigida a los accionistas de Fleurop Interflora España, Sociedad Anónima para la adquisición de acciones en el marco de la reducción de capital.

Segundo.- Facultar a cualquiera de los Consejeros y al Secretario no consejero para que cualesquiera de ellos, solidariamente, puedan realizar cuantos actos sean necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos sociales, así como para que los eleven a público, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Al amparo de lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital (RDLeg. 1/2010, de 2 de julio), se informa a los señores accionistas de su derecho de información acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser tratados y/o sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, consistente en la reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para su amortización, el preceptivo informe de los Administradores justificativo de la antedicha propuesta de reducción, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Igualmente se informa que, de acuerdo con el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 18 de septiembre de 2012.- En nombre del Consejo de Administración, el Presidente, Rafael Garrido Navas.

ID: A120064814-1

cve: BORME-C-2012-25425